

PROQUIM S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

PROCESOS QUIMICOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PROQUIM S.A.

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de marzo del 2013 a las 11h00 a.m., de acuerdo a la Convocatoria realizada el 06 de marzo del presente año, en las instalaciones de la empresa PROQUIM S.A., ubicadas en la Aut. Manuel Córdova Galarza Km. 7 en Pomasqui, se reúnen:

- Ing. Christian Ponce, Gerente General
- Nicolás Ponce, Accionista
- María Alejandra Ponce, Accionista
- Pedro Ponce Yepez, Director
- Sr. Pablo López, Comisario

Una vez que se constata el quórum respectivo y estando presentes el 100% del capital social, se declara oficial y legalmente instalada la Junta Ordinaria de PROQUIM S.A.

Acto seguido se nombra a la señorita María Alejandra Ponce secretaria de la Junta y se procede a la lectura de los puntos señalados en la convocatoria que dice lo siguiente:

1. Análisis y aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2012.
2. Informe del Comisario sobre el resultado del Ejercicio económico 2012.
3. Informe del Gerente sobre el resultado del Ejercicio económico 2012.
4. Aprobación de dichos informes.
5. Propuesta y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2012.

Se da lectura del los Balances General y de Resultados dados a Diciembre 31 del 2012.

Se procede a la lectura del informe del Comisario.

El Gerente, Ing. Christian Ponce da lectura a su informe.

Son aprobados los balances al igual que los informes de Gerente y Comisario con un voto de aplauso. Se le agradece al Comisario por el buen informe y se coincide con él en que la empresa tiene la capacidad en volumen y financieramente para generar más ventas.

El señor Nicolás Ponce comenta sobre la dependencia de ventas a la cadena de supermercados La Favorita C.A: que pasa del 50% del total de ventas.

Se analiza la posibilidad de cambiar el camión por la antigüedad del mismo, siendo un buen momento financiero en la empresa para hacerlo.

Se aprueba el reclamo interpuesto al Municipio de Quito por el valor excesivo de Impuesto Predial.

Siguiendo con el orden del día, la Gerencia da una propuesta sobre el destino de utilidades, la misma que consta en su informe de la siguiente manera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	142.210,45
(-) 15% TRABAJADORES	21.331,57
UTILIDAD GRAVABLE	120.878,88
(-) 23% IMPUESTO A LA RENTA	33.156,05
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS Y T.	87.722,84
RESERVA LEGAL 10%	9.000,00
RESERVA FACULTATIVA	0,00
DIVIDENDOS PARA ACCIONISTAS	78.722,84

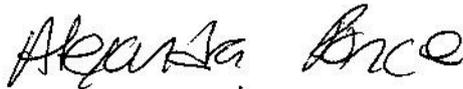
La propuesta es analizada, aprobada y se dispone el pago de forma inmediata.

Se concede un receso de treinta minutos para redactar esta acta y al reiniciar la sesión siendo las 13h00 p.m. y leída la presente acta se la aprueba unánimemente.

Cumplido con todos los puntos de la Convocatoria, la Presidencia declara clausurada la Junta.

Para constancia firman:


Ing. Christian Ponce
GERENTE GENERAL


Alejandra Ponce
SECRETARIA